

Versión Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual por videoconferencia.

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2021.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muy buenos días, señoras y señores integrantes del Comité de Radio y Televisión.

Siendo las 8 horas con 6 minutos, iniciamos la Décima Tercera Sesión Especial de 2021 de este Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica del Comité, verifique la asistencia.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días a todas y todos.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días, gracias consejera.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Buenos días a todas las personas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias consejera, buenos días.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Le informo que están presentes la totalidad de los miembros integrantes con voto de este comité.

Ahora pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Buenos días, presente

Lic. Claudia Urbina: Buenos días, gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buen día.

Lic. Claudia Urbina: Buen día, gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del PT: Presente y buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Partido Verde Ecologista de México.

No se encuentra.

Movimiento Ciudadano,

No se encuentra.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días.

Están presentes cinco de las siete representaciones de los partidos políticos.

Por lo que existe quórum, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido a la señora Secretaria Técnica, presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes del comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Señoras y señores integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, señora Secretaria, consulte, por favor, si se aprueba el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En favor del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

No se encuentra.

Movimiento Ciudadano.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Existe consenso de las representaciones presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité si se aprueba el orden del día.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Le solicito, por favor, señora Secretaria, desahogue el primer punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco como partidos políticos locales en el estado de Chiapas.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que a consideración de esta Secretaría Técnica son procedentes.

Y si me permite, haré una presentación del punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Muchas gracias.

En este sentido, el pasado 13 de octubre, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas aprobó la resolución en la que determinó la pérdida de registro de los partidos políticos locales Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/29/2021, correspondiente al segundo semestre del periodo ordinario 2021.

Al estado de Chiapas, le será aplicable el método de pauta C, correspondiente a las entidades federativas en las que existen dos partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el día de hoy, 19 de octubre de 2021, el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 29 de octubre de la presente anualidad.

Cabe precisar que el catálogo de Chiapas está integrado por 149 emisoras, de las cuales 86 son estaciones de radio AM y FM, y 63 son canales de televisión.

En el noveno informe de actualización del Catálogo Nacional, presentado en la Sesión Ordinaria de septiembre, no se presentaron actas y bajas en dicha entidad.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Está a su consideración el presente proyecto.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

El Partido del Trabajo pues apoya en lo general este proyecto de acuerdo, por supuesto ya nos mencionaron las principales características, estamos de acuerdo en lo que se dijo.

El modelo de pauta A, correspondiente a las entidades federativas donde no hay partidos políticos con registro local, en tiempo ordinario todos los partidos contamos con el mismo número de *spots*, por lo cual estamos de acuerdo en el PT, en la redistribución que se hará con motivo de la pérdida del registro de los partidos Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, lo cual indicará que, bueno, si bien tenemos los mismos *spots*, tendremos mayor número de impactos en estas 149 concesiones que ya mencionó muy bien la licenciada.

La vigencia de las pautas por este instrumento se modifica al 29 de octubre, y la fecha límite de entrega de materiales es el 19 de octubre, o sea, hoy.

Recordemos que los días martes son los días en los que se entregan los materiales para tiempo ordinario.

Y en congruencia, el Partido del Trabajo se manifiesta en contra del antecedente 16 en cuanto a la modificación de las pautas de partidos políticos y criterio de asignación de tiempo.

La sesión pasada causó cierta polémica este tema, no es que estemos en contra del proyecto como tal o del antecedente como tal, que es un acatamiento...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...a cierta polémica este tema, no es que estemos en contra del proyecto como tal o del antecedente como tal que es un acatamiento, ¿verdad?, como lo explicó muy bien la consejera Zavala, pero sí queríamos decir que es un tema que fue propuesto por el Partido Revolucionario Institucional y que apoyamos, bueno, todos los partidos políticos y después de los análisis y mesas de trabajo que tuvimos sobre el tema, pues fue apoyado incluso por todos los consejeros electorales.

Pero en el Tribunal es donde nos lo echaron para atrás, tema al cual no vamos a dejar de lado, sino que encontraremos alguna vía para lograr que la asignación de tiempo, sobre todo *spot* en horario AAA para televisión y en horario AAA para radio, pues sean reasignados.

Entonces, en ese sentido el PT está de acuerdo en el proyecto de acuerdo, a excepción del antecedente 16.

Muchas gracias por **(inaudible)**

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

La consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Colegas, muy buenos días a todas y a todos, e integrantes de este comité, con el gusto de saludarlos tan temprano.

Bueno, yo quisiera, como ha sido dividida esta parte de como lo explicó Jesús, a mí me cuesta trabajo que votemos un antecedente que no tiene un efecto en nuestro punto de acuerdo, sin embargo, entiendo muy bien cuál es la situación de no aceptar el criterio o de dejar señalado que ese criterio no es aceptado por las representaciones de los partidos políticos.

Pero no sé si en futuras ocasiones valga la pena pues que no hagamos mención en los antecedentes de ese criterio, a efecto de, es que el antecedente votarlo a mí me cuesta trabajo porque no tiene efectos ninguno de antecedente.

Entonces, yo sugeriría que, en futuras ocasiones, yo creo que ya la posición quedó muy clara de los partidos políticos, que incluso nosotros acompañamos el criterio en un principio, en el comité, y eso fue justo lo que se fue al Tribunal y a partir de ello otra vez se regresó al criterio que estaba de distribución.

Pero me parecería que en futuros acuerdos y quedó ahora ya fijo en estos acuerdos hasta aquí, pues ya sería innecesario tener un antecedente de este tipo, porque al final de cuentas la aplicación se hace en cumplimiento a la sentencia, a

ver si sería posible, ¿no?, si los partidos quieren seguir fijando una posición me parece innecesaria porque ya quedó para escrito incluso que se han estado manifestando de esta forma, pues en futuras ocasiones, Presidente, quizá ya no podríamos entrar en este tema si eliminamos el antecedente, porque es, efectivamente, está en la parte de antecedentes como la historia de lo que nos viene a este punto de acuerdo.

Sería cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, consejera.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Adelante, señora Secretaria Técnica.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Estamos de acuerdo con la consejera Zavala, en proyectos futuros podemos eliminar ese antecedente toda vez que es un criterio que ha quedado firme, entonces, para evitar esta discusión, en su caso, podríamos obviarlo, aunque se está aplicando, ¿no?

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Yo me daré el uso de la voz.

Sí, me parece muy sensata la propuesta de la consejera Zavala, es eso, un antecedente que además está, desde luego, fuera del alcance de lo que podría a estas alturas modificar el Instituto de forma tal que, en efecto, es un ruido innecesario en acuerdos que de cualquier manera tendrían que tomarse en el mismo sentido.

Gracias.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo quien haga uso de ella, le solicito señora Secretaria Técnica, sírvanse a tomar el consenso y después la votación correspondiente, la votación en lo general de este proyecto y posteriormente en lo particular del antecedente 16 que ha sido reservado.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señeras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general...**Sigue 3ª. Parte**

Inicia 3ª. Parte

...antecedente 16 que ha sido reservado.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, excluyendo de la votación el antecedente 16.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretari.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

No está.

Movimiento Ciudadano.

No se encuentra.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Existe consenso de los partidos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado, excluyendo de la votación el antecedente 16.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Sírvase, por favor, tomar el consenso y posteriormente la votación del antecedente 16 que ha sido reservado para su votación en lo particular.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo particular del antecedente 16 en los términos originalmente planteados en el proyecto de acuerdo.

Partido Acción Nacional.

Partido Acción Nacional.

Regresaré.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Por lo anteriormente expuesto, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: En contra

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En contra, anticipando que aunque se retire la lucha seguirá en busca de este derecho que tenemos los partidos políticos, y por qué no decirlo, también la autoridad electoral.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México. No se encuentra.

Movimiento Ciudadano. No se ha incorporado.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En contra, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

No existe consenso de los partidos políticos, con el apoyo únicamente del Partido Revolucionario Institucional.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba en lo particular el antecedente 16 como viene originalmente en el proyecto.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pues porque se retire mejor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Con el proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor del proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Voto en este momento a favor, pero con la observación de que se retire en un futuro.

Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por mayoría de votos de las consejeras y consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Señora Secretaria, sírvase por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro del partido Querétaro Independiente como partido político local en el estado de Querétaro.

Le informo, Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Y si me permite, también en este punto haré una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

En ese sentido, el pasado 12 de octubre se informa a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales que en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de octubre, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó el acuerdo en el que determinó la pérdida de registro del partido político local Querétaro Independiente, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/29/2021 correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021.

Al estado de Querétaro le será aplicado el modelo de pauta A correspondiente a las entidades...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

.../29/2021, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021, al estado de Querétaro le será aplicable el modelo de pauta A, correspondientes a las entidades federativas en las que no existen partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el día de hoy, 19 de octubre de 2021 y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 29 de octubre.

Cabe precisar que el catálogo de Querétaro está integrado por 46 emisoras, de las cuales 32 son licitaciones de radio AM y FM y 14 son canales de televisión.

En el noveno informe de actualización de catálogo nacional, presentado en la sesión ordinaria de septiembre, no se presentaron altas y bajas en dicha entidad.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretario.

Ciudadanos y ciudadanas integrantes de este comité, tienen el uso de la palabra.

Tiene el uso de la voz el señor representante del PT.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

En efecto, hay poco que decir, en torno a lo que ya ha mencionado la licenciada Urbina.

Revisamos los modelos de pauta y en efecto, al estado de Querétaro le corresponde el modelo A, ya que no existen partidos políticos con registro. En tiempo ordinario, como bien sabemos, todos los partidos políticos contamos con el mismo número de *spots* por lo cual estamos de acuerdo en la redistribución que se hará, con motivo de la pérdida del partido Querétaro Independiente, se quedan sin partidos locales.

En efecto, no hay altas ni bajas para esta entidad en cuanto a estaciones de Radio y Televisión, tienen un total de 46 concesiones, así es de que va a sonar muy bien nuestras campañas políticas en esta entidad.

Y nos cercioramos de la fecha límite de entrega de materiales y la modificación de la pauta que se hará a partir del 29 de octubre de este mismo año, así es que estamos de acuerdo con este proyecto de acuerdo y en congruencia pues en contra del antecedente 13, como ya se ha dicho aquí ampliamente, que aunque desaparezca, bueno, pues habrá que también tomar en cuenta otro tipo de antecedentes, porque pues los antecedentes en este tema pues son varios, ya, el área respectiva pues ya tomará análisis del tema y aunque desaparezca, ya lo decía

yo, pues seguiremos con la lucha para obtener este derecho que tenemos a mejores espacios en la radio y en la televisión, horarios, ¿verdad?, en los horarios para nuestros *spots* en las reglas de televisión.

Por la atención, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No siendo así, señora Secretaria, le solicito por favor someta a votación el proyecto de acuerdo en lo general, a consenso y a votación.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, excluyendo el antecedente 13.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde, no se encuentra.

Movimiento Ciudadano, no se ha incorporado.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Existe consenso de los partidos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado, excluyendo en antecedente 13.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Le solicito por favor que ahora tome el consenso y la votación del antecedente reservado.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo particular del antecedente 13 en los términos, originalmente planteados en el proyecto de acuerdo.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En contra, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Por supuestito, en contra.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: En contra.

Lic. Claudia Urbina: No existe consenso...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

Morena.

Representante del Partido Morena: En contra.

Lic. Claudia Urbina: No existe consenso de los partidos políticos con el apoyo únicamente del Partido Revolucionario Institucional.

Ahora, consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este Comité si se aprueba en lo particular el antecedente 13, en los términos originalmente planteados en el proyecto de acuerdo.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Bueno, votaré a favor, pero en el futuro ojalá que se retire. Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Sí, consejera. Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Con el proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: En el mismo sentido que la consejera Adriana, a favor pero que se retire.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor Secretaria.

Sírvase, por favor desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El tercer y último asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Señora Secretaria, por favor dé cuenta de los mismos.

Lic. Claudia Urbina: Se aprobaron los proyectos de acuerdo enlistados en los apartados anteriores del orden del día con la precisión de los antecedentes a que se hicieron referencia para futuros acuerdos.

Es cuanto, señor presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Señores y señoras, consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las 8 horas con 29 minutos de este 19 de octubre del 2021, se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión.